

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

CP. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS

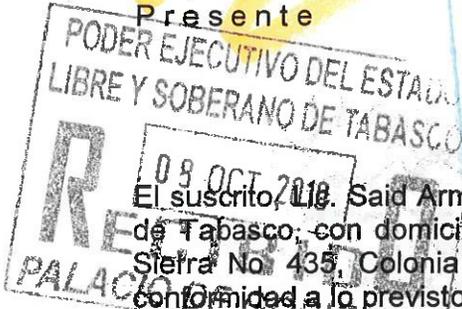


Villahermosa, Tabasco 25 de septiembre de 2019
Oficio: SF/SE/DT/1135/2019

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Presente



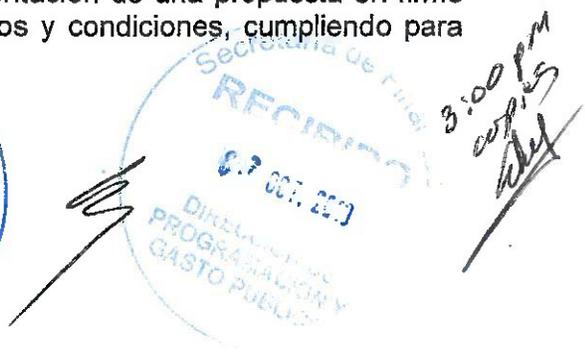
Atención: Lic. Felipe de Jesús Quepons Filidor
Ejecutivo de Cuenta de Gobierno



El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; de conformidad a lo previsto en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Sección V Concepto IX, numerales 41, 42, 43, 44 y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo** de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura de tasa de interés bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") asociados a cada uno de los siguientes Contratos de Apertura de Crédito Simple:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:



23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

[Handwritten signatures and initials]

3:00 PM copy 15



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,389,123,234.09 (un mil trescientos ochenta y nueve millones ciento veintitres mil doscientos treinta y cuatro pesos 09/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		1,389,123,234.09
31-oct-19	2,021,932.31	1,387,101,301.78
30-nov-19	2,050,239.36	1,385,051,062.42
31-dic-19	2,078,942.70	1,382,972,119.72
31-ene-20	2,108,047.90	1,380,864,071.82
29-feb-20	2,137,560.57	1,378,726,511.25
31-mar-19	2,167,486.42	1,376,559,024.83
30-abr-20	2,197,831.00	1,374,361,193.60
31-may-20	2,228,600.86	1,372,132,592.74
30-jun-20	2,259,801.28	1,369,872,791.46
31-jul-20	2,291,438.50	1,367,581,352.96
31-ago-20	2,323,518.64	1,365,257,834.32
30-sep-20	2,356,047.90	1,362,901,786.42
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 a 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 30 de septiembre 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer seá el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$933,627,136.99 (novecientos treinta y tres millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y seis pesos 99/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		933,627,136.99
31-oct-19	1,476,182.07	932,150,954.92
30-nov-19	1,495,372.43	930,655,582.53
31-dic-19	1,514,812.28	929,140,770.22
31-ene-20	1,534,504.83	927,606,265.38
29-feb-20	1,554,453.40	926,051,811.98
31-mar-20	1,574,661.29	924,477,150.69
30-abr-20	1,595,131.89	922,882,018.80
31-may-20	1,615,868.60	921,266,150.20
30-jun-20	1,636,874.90	919,629,275.30
31-jul-20	1,658,154.27	917,971,121.04
31-ago-20	1,679,710.27	916,291,410.76
30-sep-20	1,701,546.51	914,589,864.29
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 y 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega sera el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico al que se realizara la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, realizando el contacto al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14047.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco,
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Director General de Programación y Gasto Público
LCP, Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director General de Contabilidad Gubernamental
L.C.P. Nelson Lenin Herrera González- Director de Tesorería
Archivo / Minutario
MRRR/jjer

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

CP. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS

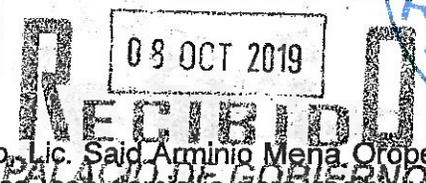


Villahermosa, Tabasco 25 de septiembre de 2019
Oficio: SF/SE/DT/1136/2019

Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex

Presente

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Atención: Lic. Omar Arce Cortes
Banquero de Relación Institucional



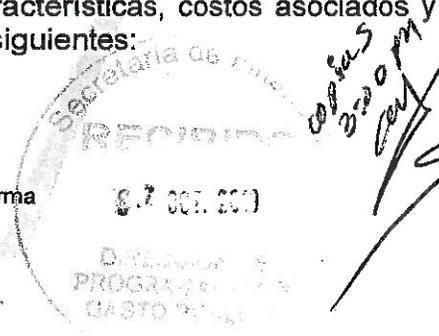
El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; de conformidad a lo previsto en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Sección V Concepto IX, numerales 41, 42, 43, 44 y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, hace llegar a usted la invitación para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados** para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura de tasa de interés bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") asociados a cada uno de los siguientes Contratos de Apertura de Crédito Simple:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

[Handwritten signature]

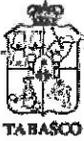
23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,389,123,234.09 (un mil trescientos ochenta y nueve millones ciento veintitres mil doscientos treinta y cuatro pesos 09/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		1,389,123,234.09
31-oct-19	2,021,932.31	1,387,101,301.78
30-nov-19	2,050,239.36	1,385,051,062.42
31-dic-19	2,078,942.70	1,382,972,119.72
31-ene-20	2,108,047.90	1,380,864,071.82
29-feb-20	2,137,560.57	1,378,726,511.25
31-mar-19	2,167,486.42	1,376,559,024.83
30-abr-20	2,197,831.00	1,374,361,193.60
31-may-20	2,228,600.86	1,372,132,592.74
30-jun-20	2,259,801.28	1,369,872,791.46
31-jul-20	2,291,438.50	1,367,581,352.96
31-ago-20	2,323,518.64	1,365,257,834.32
30-sep-20	2,356,047.90	1,362,901,786.42
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 a 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 30 de septiembre 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$933,627,136.99 (novecientos treinta y tres millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y seis pesos 99/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		933,627,136.99
31-oct-19	1,476,182.07	932,150,954.92
30-nov-19	1,495,372.43	930,655,582.53
31-dic-19	1,514,812.28	929,140,770.22
31-ene-20	1,534,504.83	927,606,265.38
29-feb-20	1,554,453.40	926,051,811.98
31-mar-20	1,574,661.29	924,477,150.69
30-abr-20	1,595,131.89	922,882,018.80
31-may-20	1,615,868.60	921,266,150.20
30-jun-20	1,636,874.90	919,629,275.30
31-jul-20	1,658,154.27	917,971,121.04
31-ago-20	1,679,710.27	916,291,410.76
30-sep-20	1,701,546.51	914,589,864.29
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 y 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico al que se realizara la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, realizando el contacto al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14047.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

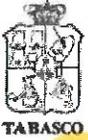
Atentamente

L.C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Director General de Programación y Gasto Publico
LCP. Sergio Hermito Jiménez Torres.- Director General de Contabilidad Gubernamental
L.C.P. Nelson Lenin Herrera González.- Director de Tesorería
Archivo / Minutario
MRRR/jcr

25 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



Villahermosa, Tabasco 25 de septiembre de 2019
Oficio: SF/SE/DT/1137/2019



BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Presente

PODER EJECUTIVO DEL
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Atención: Lic. Efraín Becerra Hernández
Director de Oficina

09 OCT 2019

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; de conformidad a lo previsto en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Sección V Concepto IX, numerales 41, 42, 43, 44 y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo** de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura de tasa de interés bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") asociados a cada uno de los siguientes Contratos de Apertura de Crédito Simple:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

BBVA

Handwritten signatures and initials

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México

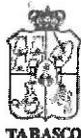
Handwritten note: 3:00 pm



☆ 25 SEP. 2019 ☆

RECIBIDO
GOBIERNO TABASCO 7681

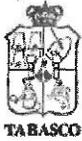
Handwritten signature: Dulia Caballero Morales



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,389,123,234.09 (un mil trescientos ochenta y nueve millones ciento veintitres mil doscientos treinta y cuatro pesos 09/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		1,389,123,234.09
31-oct-19	2,021,932.31	1,387,101,301.78
30-nov-19	2,050,239.36	1,385,051,062.42
31-dic-19	2,078,942.70	1,382,972,119.72
31-ene-20	2,108,047.90	1,380,864,071.82
29-feb-20	2,137,560.57	1,378,726,511.25
31-mar-19	2,167,486.42	1,376,559,024.83
30-abr-20	2,197,831.00	1,374,361,193.60
31-may-20	2,228,600.86	1,372,132,592.74
30-jun-20	2,259,801.28	1,369,872,791.46
31-jul-20	2,291,438.50	1,367,581,352.96
31-ago-20	2,323,518.64	1,365,257,834.32
30-sep-20	2,356,047.90	1,362,901,786.42
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 a 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 30 de septiembre 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	

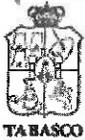
23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$933,627,136.99 (novecientos treinta y tres millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y seis pesos 99/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		933,627,136.99
31-oct-19	1,476,182.07	932,150,954.92
30-nov-19	1,495,372.43	930,655,582.53
31-dic-19	1,514,812.28	929,140,770.22
31-ene-20	1,534,504.83	927,606,265.38
29-feb-20	1,554,453.40	926,051,811.98
31-mar-20	1,574,661.29	924,477,150.69
30-abr-20	1,595,131.89	922,882,018.80
31-may-20	1,615,868.60	921,266,150.20
30-jun-20	1,636,874.90	919,629,275.30
31-jul-20	1,658,154.27	917,971,121.04
31-ago-20	1,679,710.27	916,291,410.76
30-sep-20	1,701,546.51	914,589,864.29
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 y 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega sera el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico al que se realizara la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, realizando el contacto al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14047.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos
M.A.P.P.. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Director General de Programación y Gasto Publico
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director General de Contabilidad Gubernamental
L.C.P. Nelson Lenin Herrera González- Director de Tesorería
Archivo / Minutario
MRRR/fjcr

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

CP. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco 25 de septiembre de 2019
Oficio SF/SE/DT/1138/2019



Santander Serfin S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Santander
Presente

Atención: Lic. Roland Brondo Macias
Director Estatal

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; de conformidad a lo previsto en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Sección V Concepto IX, numerales 41, 42, 43, 44 y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo** de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura de tasa de interés bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") asociados a cada uno de los siguientes Contratos de Apertura de Crédito Simple:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A.; Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

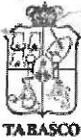
En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



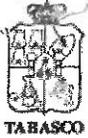
Handwritten signature and initials





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,389,123,234.09 (un mil trescientos ochenta y nueve millones ciento veintitres mil doscientos treinta y cuatro pesos 09/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		1,389,123,234.09
31-oct-19	2,021,932.31	1,387,101,301.78
30-nov-19	2,050,239.36	1,385,051,062.42
31-dic-19	2,078,942.70	1,382,972,119.72
31-ene-20	2,108,047.90	1,380,864,071.82
29-feb-20	2,137,560.57	1,378,726,511.25
31-mar-19	2,167,486.42	1,376,559,024.83
30-abr-20	2,197,831.00	1,374,361,193.60
31-may-20	2,228,600.86	1,372,132,592.74
30-jun-20	2,259,801.28	1,369,872,791.46
31-jul-20	2,291,438.50	1,367,581,352.96
31-ago-20	2,323,518.64	1,365,257,834.32
30-sep-20	2,356,047.90	1,362,901,786.42
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 a 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 30 de septiembre 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer seá el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$933,627,136.99 (novecientos treinta y tres millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y seis pesos 99/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		933,627,136.99
31-oct-19	1,476,182.07	932,150,954.92
30-nov-19	1,495,372.43	930,655,582.53
31-dic-19	1,514,812.28	929,140,770.22
31-ene-20	1,534,504.83	927,606,265.38
29-feb-20	1,554,453.40	926,051,811.98
31-mar-20	1,574,661.29	924,477,150.69
30-abr-20	1,595,131.89	922,882,018.80
31-may-20	1,615,868.60	921,266,150.20
30-jun-20	1,636,874.90	919,629,275.30
31-jul-20	1,658,154.27	917,971,121.04
31-ago-20	1,679,710.27	916,291,410.76
30-sep-20	1,701,546.51	914,589,864.29
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 y 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega sera el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico al que se realizara la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, realizando el contacto al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14047.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

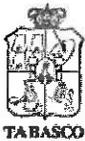
L.C.P. Said Arminio Mena Oropeza



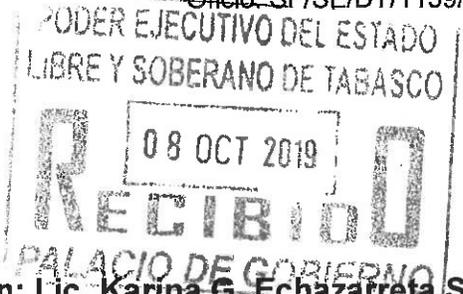
c.c.p.

Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Director General de Programación y Gasto Publico
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director General de Contabilidad Gubernamental
L.C.P. Nelson Lenin Herrera González- Director de Tesorería
Archivo / Minutario
MRRR/jjer

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



Villahermosa, Tabasco 25 de septiembre de 2019
Oficio: SF/SE/DT/1139/2019



HSBC México S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero HSBC
Presente

Atención: Lic. Karina G. Echazarreta Solís
Gerente Estatal Banca de Gobierno

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; de conformidad a lo previsto en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Sección V Concepto IX, numerales 41, 42, 43, 44 y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo** de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura de tasa de interés bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") asociados a cada uno de los siguientes Contratos de Apertura de Crédito Simple:

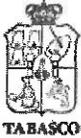
- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

[Handwritten signatures]

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,389,123,234.09 (un mil trescientos ochenta y nueve millones ciento veintitres mil doscientos treinta y cuatro pesos 09/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días.	
Tasa de Interés del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		1,389,123,234.09
31-oct-19	2,021,932.31	1,387,101,301.78
30-nov-19	2,050,239.36	1,385,051,062.42
31-dic-19	2,078,942.70	1,382,972,119.72
31-ene-20	2,108,047.90	1,380,864,071.82
29-feb-20	2,137,560.57	1,378,726,511.25
31-mar-19	2,167,486.42	1,376,559,024.83
30-abr-20	2,197,831.00	1,374,361,193.60
31-may-20	2,228,600.86	1,372,132,592.74
30-jun-20	2,259,801.28	1,369,872,791.46
31-jul-20	2,291,438.50	1,367,581,352.96
31-ago-20	2,323,518.64	1,365,257,834.32
30-sep-20	2,356,047.90	1,362,901,786.42
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIE a 28 días	
Montó a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 a 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 30 de septiembre 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la Institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$933,627,136.99 (novecientos treinta y tres millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y seis pesos 99/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días.	
Tasa de Interés del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		933,627,136.99
31-oct-19	1,476,182.07	932,150,954.92
30-nov-19	1,495,372.43	930,655,582.53
31-dic-19	1,514,812.28	929,140,770.22
31-ene-20	1,534,504.83	927,606,265.38
29-feb-20	1,554,453.40	926,051,811.98
31-mar-20	1,574,661.29	924,477,150.69
30-abr-20	1,595,131.89	922,882,018.80
31-may-20	1,615,868.60	921,266,150.20
30-jun-20	1,636,874.90	919,629,275.30
31-jul-20	1,658,154.27	917,971,121.04
31-ago-20	1,679,710.27	916,291,410.76
30-sep-20	1,701,546.51	914,589,864.29
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 y 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico al que se realizara la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, realizando el contacto al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14047.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p.

Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Director General de Programación y Gasto Publico
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director General de Contabilidad Gubernamental
L.C.P. Nelson Lenín Herrera González- Director de Tesorería
Archivo / Minutario
MRRR/jjcr

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

CP. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco 25 de septiembre de 2019
Oficio: SF/SE/DT/1140/2019



Scotiabank Inverlat S.A.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Presente



Atención: C. Mercedes Acuña Ruiz
Banca Institucional Zona Tabasco

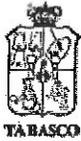
El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; de conformidad a lo previsto en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Sección V Concepto IX, numerales 41, 42, 43, 44 y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, hace llegar a usted la invitación para participar en el **Proceso Competitivo** de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura de tasa de interés bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") asociados a cada uno de los siguientes Contratos de Apertura de Crédito Simple:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo para cada una de ellas, los criterios siguientes:

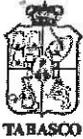
25 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México





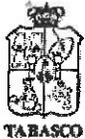
A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte sera el 20 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,389,123,234.09 (un mil trescientos ochenta y nueve millones ciento veintitres mil doscientos treinta y cuatro pesos 09/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		1,389,123,234.09
31-oct-19	2,021,932.31	1,387,101,301.78
30-nov-19	2,050,239.36	1,385,051,062.42
31-dic-19	2,078,942.70	1,382,972,119.72
31-ene-20	2,108,047.90	1,380,864,071.82
29-feb-20	2,137,560.57	1,378,726,511.25
31-mar-19	2,167,486.42	1,376,559,024.83
30-abr-20	2,197,831.00	1,374,361,193.60
31-may-20	2,228,600.86	1,372,132,592.74
30-jun-20	2,259,801.28	1,369,872,791.46
31-jul-20	2,291,438.50	1,367,581,352.96
31-ago-20	2,323,518.64	1,365,257,834.32
30-sep-20	2,356,047.90	1,362,901,786.42
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 a 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 30 de septiembre 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$933,627,136.99 (novecientos treinta y tres millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y seis pesos 99/100 m.n.) al 30 de septiembre de 2019	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-19		933,627,136.99
31-oct-19	1,476,182.07	932,150,954.92
30-nov-19	1,495,372.43	930,655,582.53
31-dic-19	1,514,812.28	929,140,770.22
31-ene-20	1,534,504.83	927,606,265.38
29-feb-20	1,554,453.40	926,051,811.98
31-mar-20	1,574,661.29	924,477,150.69
30-abr-20	1,595,131.89	922,882,018.80
31-may-20	1,615,868.60	921,266,150.20
30-jun-20	1,636,874.90	919,629,275.30
31-jul-20	1,658,154.27	917,971,121.04
31-ago-20	1,679,710.27	916,291,410.76
30-sep-20	1,701,546.51	914,589,864.29
Plazo del CAP:	Un Año	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 8 y 9.5	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 01 de octubre de 2019	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2019	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega será el 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega del Contrato Marco dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 30 de septiembre de 2019 de 10:00 a las 12:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera y enviar el documento escaneado al correo electrónico nelsonherrera@tabasco.gob.mx	
Cierre de Operaciones:	El 30 de septiembre de 2019 entre las 12:00 y las 16:00 horas	



Asimismo, para ambos casos, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada institución. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para un Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
3. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en las Ofertas Calificadas presentadas para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de Ofertas, por lo anterior, en ningún caso se aceptaran contraofertas.
4. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados.
5. Se realizara una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico al que se realizara la llamada de confirmación de resultar su propuesta ganadora.
6. El Ente Público una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para cada instrumento Derivado, publicara los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en la página de Internet en el sitio <https://tabasco.gob.mx/finanzas>.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, realizando el contacto al Teléfono 3 10 40 00 Extensión 14047.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Said Arminio Mena Oropeza



c.c.p.

Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos
M.A.P.P. Lill Georgina de la Cruz Arias.- Director General de Programación y Gasto Publico
LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director General de Contabilidad Gubernamental
L.C.P. Nelson Lenin Herrera González- Director de Tesorería
Archivo / Minutario
MRRR/jcr

23 sep. 19 Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
(993) 310 40 00 Ext. 14210
Villahermosa, Tabasco, México